TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROGRAMA SOCIAL RAEE-RECOPUNTOS (Versión 1)

Recopuntos es una iniciativa privada, gestada por ECO INDUSTRIA SAS "mediante la cual se quiere incrementar la tasa de recuperación de Residuos de Aparatos Electricos y Electronicos- RAEE, generando un beneficio a nuestro aliados al donar un Computador gratuito a personas en condiciones de vulnerabilidad o de bajos recursos con el fin de mejorar el nivel académico, conectividad y mejora en las condiciones de vida de los menores de la familia.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ESTRATEGIA RAEE- REKOPUNTOS

NOMBRE: REKOPUNTOS.

DURACIÓN: Abril a Diciembre de 2023

ALCANCE: Podrán participar todas las personas jurídicas que realicen entrega de Residos RAEE.

OBJETIVO: Hacer entrega de Reisduos RAEE en la bodega de ECO INDUSTRIA SAS ubicada en la calle 2 # 18-93 Parque Industrial San Jorge Bodega 8, Mosquera Cundinamarca o, desarrollar en Bogotá y/o sabana una ruta de recolección programada para las empresas que deseen participar superando la meta mínima de recolección de 200 kilos.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR

- 1. La participación es de carácter gratuito no siendo necesaria la compra o pago de importe alguno.
- 2. Se podrán hacer entregas desde 1 kg, sin embargo, la recolección miníma será de 200 kg, cuando sea una cantidad menor, se podrán entregar directamente en la bodega de ECO INDUSTRIA SAS o se cobrará flete si se requiere hacer reoclección en el punto. El valor del flete corresponderá al valor estipulado de acuerdo con la oferta comercial de ECO INDUSTRIA SAS vigente.
- 4. No se reciben Tubos radioactivos, Televisores Grandes con Pantalla TRC (Tubos Radios Catódicos). Los Televisores Grandes con Pantalla TRC (Tubos Radios Catódicos), Paneles solares y tubos Led de Vidrio no son considerados RAEE, y se disponen como residuos Peligroso, los cuales tendrán una tarifa de disposición y de transporte.

- 5. Se considera que los Participantes han aceptado y acuerdan estar sujetos a los Términos y Condiciones al diligenciar el formulario. ECO INDUSTRIA SAS se reserva el derecho de denegar la participación a cualquier persona que incumpla los Términos y Condiciones **DEL PROGRAMA SOCIAL RAEE-RECOPUNTOS**.
- 6. Se podrá valorizar la entrega de los RAEE para reacondicionamiento. Se evaluará el Lote a Entregar y se entregará la valorización. Aplican las siguientes características:

MONITORES

- Resoluciones mínimas de 1440x900, las resoluciones menores no permiten la visualización adecuada de contenido en los nuevos formatos multimedia o Web.
- Tamaño de pantalla mínimo 19 pulgadas o superior.
- Que se encuentren en buen estado las bases para monitor.
- Que vengan con su respectivo cable de alimentación y cargador.
- Que vengan correctamente empacados en el trasporte.

PORTÁTILES

- Deben venir con su respectivo cargador y cable de alimentación.
- Procesadores de Quinta generación en adelante (Estamos en la generación 12).
- No pueden venir mojados.
- Pantalla en buen estado.

CPU

- Procesador de quinta generación en adelante.
- Si son de tipo tiny deben venir con su cargador.
- Que no vengan mojados.
- Que tengan las fuentes de poder.
- Que al menos la mitad traigan memoria RAM, en especial los que funcionan con memoria DDR4.
- Que la cubierta o carcasa no esté en mal estado.

IMPRESORAS

No se les realiza reacondicionamiento, pero se recibirán para gestión RAEE.

Términos del programa

• El valor de los puntos se contabilizará al realizar la conversión de un(1) kg y ser equivalente a un punto.

Alcanzar entre todas las empresas que entreguen residuos RAEE una meta de 5.000 recopuntos, con el fin de convertir estos esfuerzos en un computador remanufacturado para ser donado (entregado) a personas en condiciones de vulnerabilidad o de bajos recursos con el fin de mejorar el nivel académico, conectividad y condiciones de vida de los menores de la familia.

CONDICIONES

- 1. Sólo en caso de cumplir los requisitos mencionados en los términos y condiciones de la actividad, y siempre que la información proporcionada sea verdadera, las personas registradas serán consideradas como Participantes.
- 2. En consecuencia, en el supuesto en el que el participante se hubiera registrado con datos falsos y/o inexactos, será automáticamente eliminado de la actividad,
- 3. El Organizador se reserva el derecho de finalizar anticipadamente la presente actividad o descalificar a uno o varios Participantes, y de modificar los términos del presente documento, en cualquier momento. Lo anterior, sin necesidad de dar ningún tipo de explicación ni indemnización a favor de los participantes.
- 4. El organizador no se será responsable por ningún motivo por los daños y perjuicios de toda naturaleza o de lo que pueda llegar a suceder a los ganadores, como consecuencia de su participación en la actividad y apoyo al premio entregado a la asociación o grupo estrategico.
- 5. La responsabilidad del organizador finaliza con la entrega y puesta a disposición de los premios a los ganadores de la campana social.
- 6. El organizador no se hace responsable por ningún motivo del uso que los ganadores le den al premio obtenido.
- 7. El organizador adoptará las medidas que considere pertinentes para evitar cualquier conducta de los participantes que tenga por finalidad actuar en contra o realizando actuaciones fraudulentas en contra de la presente Actividad o en incumplimiento de los Términos y Condiciones, en perjuicio de otros participantes, o de terceros y como consecuencia podrá excluir de la actividad al participante que incurra en dichas conductas, quien podrá también perder todo derecho al premio si eventualmente lo obtuvo.
- OS

8. Estos Premios no son acumulables con otras dinámicas, actividades o event del Organizador.
Atentamente,
Leonardo Rodríguez Director Ejecutivo